NOTA SUOC/EJ Nº 59/2018

Asunción, 12 de octubre del 2018

Señor
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de comunicarle a través de la presente que la Escuela Judicial, institución dependiente del Consejo de la Magistratura, da inicio a los procedimientos establecidos en el Art. 16, inciso "c" de la Ley Nº 2051/03 y en el Art.19 del Decreto N°21909/03, para la Contratación Directa Nº 17/2018, destinada a **"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODO".**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

C.P.N. Melanio Maciel Alcaraz
Jefe de la Sub U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay